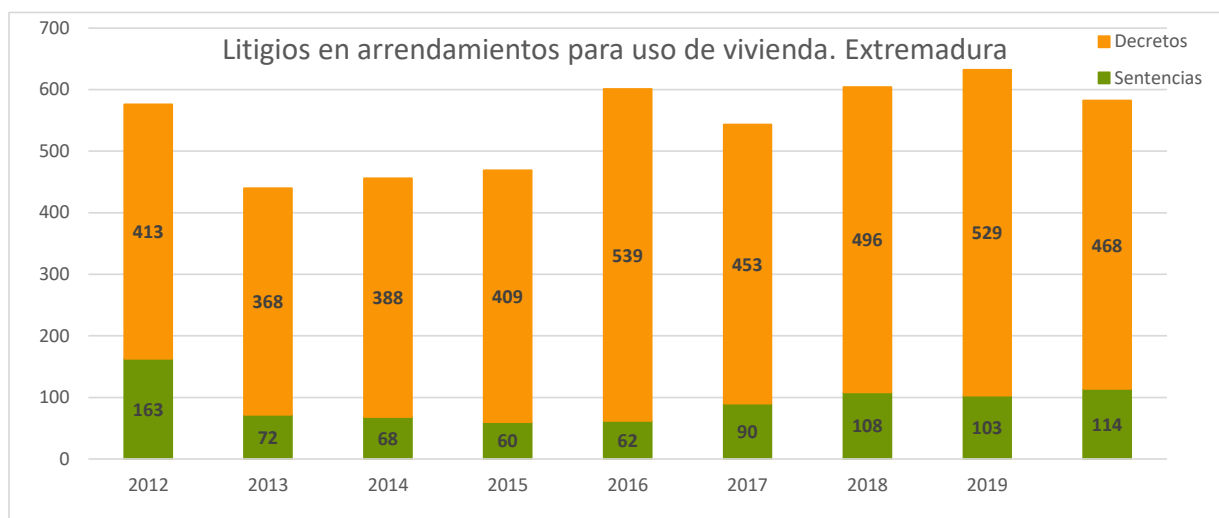


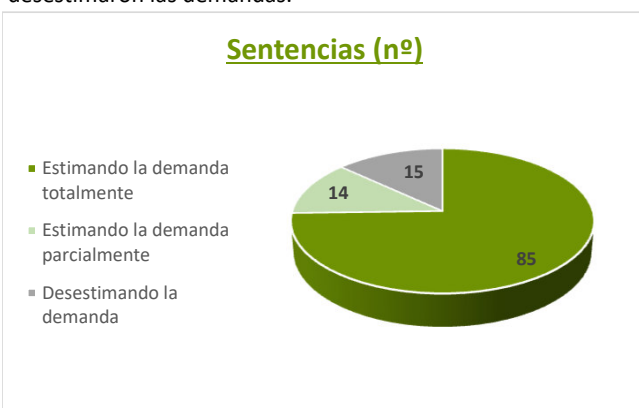
> ARRENDAMIENTOS PARA USO DE VIVIENDA

En Extremadura los litigios de arrendamientos para uso de vivienda en el año 2020 terminaron en forma de sentencia en el 20% de los casos, un 10,7% más que el año anterior (-15,6% en España). El resto finalizaron en forma de decreto, un -11,5 % menos que el año anterior (-16,5 % en España).

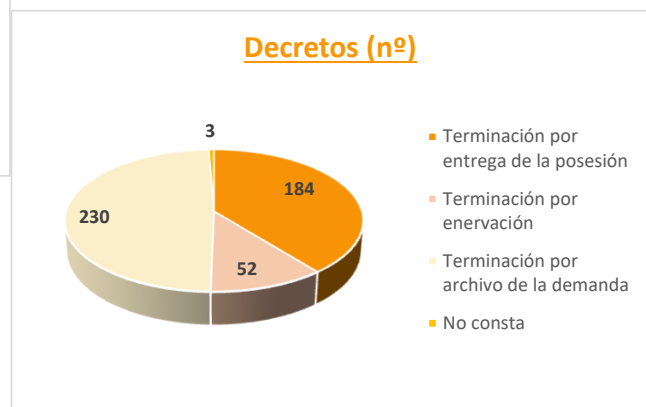
	Sentencias			Decretos		
	2020	2019	TVA	2020	2019	TVA
Badajoz	56	41	36,6%	317	358	-11,5%
Cáceres	58	62	-6,5%	151	171	-11,7%
Extremadura	114	103	10,7%	468	529	-11,5%
España	10.891	12.909	-15,6%	28.433	34.040	-16,5%



El pronunciamiento de las sentencias fueron en el 74,6% estimatorio, en el 12,3% parcialmente estimatorio y en el 13,2% se desestimaron las demandas.



Las principales causas que motivaron estos litigios fueron falta de pago de la renta o de la fianza, en el 75,4% de los casos, y otras causas, en el 21,9%.

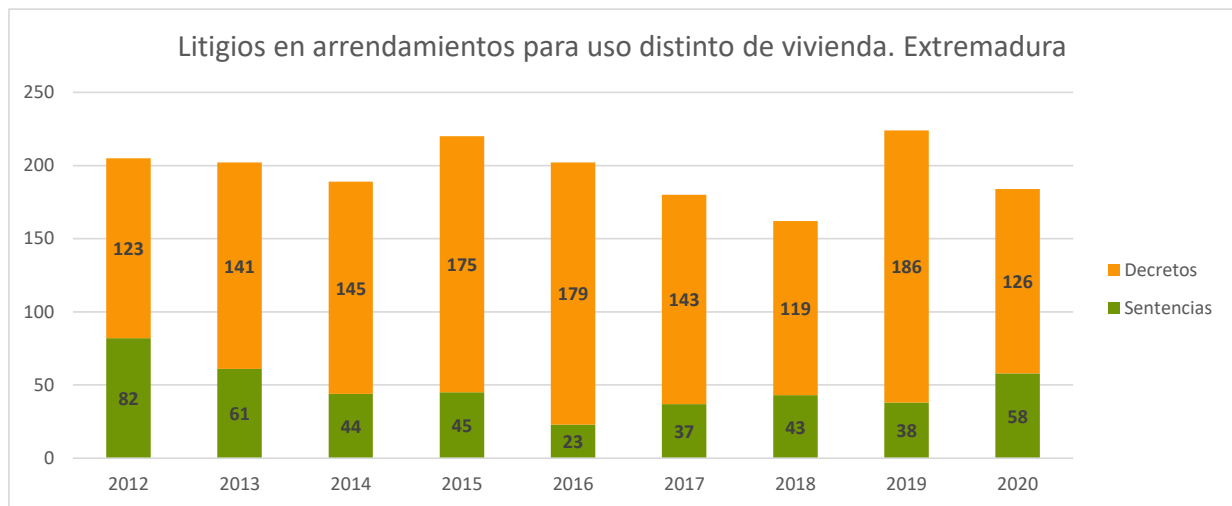


Los decretos se resolvieron en el 49,1% de los casos mediante el archivo de la demanda, en el 39,3% por entrega de la posesión y en el 11,1% por enervación.

> ARRENDAMIENTOS PARA USO DISTINTO DE VIVIENDA

Los litigios de arrendamientos para uso distinto de vivienda en el año 2020 supusieron tan sólo el 24% del total. Éstos terminaron en forma de sentencia en el 30% de los casos, un 52,6% más que el año anterior (-8,3% en España). El resto finalizaron en forma de decreto, un -32,3% menos que el año anterior (-17,1% en España).

	Sentencias			Decretos		
	2020	2019	TVA	2020	2019	TVA
Badajoz	34	8	325,0%	77	124	-37,9%
Cáceres	24	30	-20,0%	49	62	-21,0%
Extremadura	58	38	52,6%	126	186	-32,3%
España	1.568	1.709	-8,3%	6.366	7.682	-17,1%



En el 77,6% de los casos el pronunciamiento de las sentencias fueron estimatorio, en el 3,4% parcialmente estimatorio y en el 19% se desestimaron las demandas.

Las principales causas que motivaron estos litigios fueron falta de pago de la renta o de la fianza, en el 65,5% de los casos, y otras causas, en el 24,1%.

Los dictámenes de los decretos en el 41,3% de los casos fueron mediante el archivo de la demanda, en el 51,6% por entrega de la posesión y en el 7,9% por enervación.

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada de la estadística sobre litigios en arrendamientos urbanos en Extremadura a partir de los datos proporcionados por el INE.